

## Evolución de la educación superior dominicana y de la extensión universitaria

José J. Goico Germosén<sup>1</sup> y Roberto Portuondo Padrón<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Maestría en Administración, Universidad Central del Este; San Pedro de Macorís, República Dominicana.

[jose.goico1@upr.edu](mailto:jose.goico1@upr.edu)

<sup>2</sup>Centro de Estudios de Ciencias de la Educación "Enrique José Varona". Universidad de Camagüey; Camagüey, Cuba.

[roberto.portuondo@reduc.edu.cu](mailto:roberto.portuondo@reduc.edu.cu)

Recibido: 6 oct. 2013

Aceptado: 9 oct. 2013

---

### RESUMEN

El presente estudio analiza el devenir histórico de la educación superior dominicana y la extensión universitaria comenzando por la vida recorrida por la Universidad Autónoma de Santo Domingo desde el año 1538 hasta la aparición de las universidades privadas, y del órgano rector del sistema, incluye la actualidad. Como principal resultado del estudio se definen tres etapas en la historia de la educación superior dominicana. Estas son: Primera del siglo XVI al siglo XIX - Se caracteriza por el Modelo Renacentista que pasa al Modelo Napoleónico y la aparición de actividades de extensión universitaria que responden a la época. Segunda del siglo XX - Ampliación del sistema de educación superior. Se caracteriza por la aparición de las instituciones de educación superior privadas, el inicio de las evaluaciones del sistema de educación superior y la aparición formal de la gestión de la extensión universitaria. Tercera, final del siglo XX al siglo XXI - La consolidación del sistema de educación superior y la continuación de la evaluación del mismo. Se caracteriza por responder a los señalamientos de la evaluación quinquenal y trata de fortalecer las debilidades pero continúa presentando a la gestión de la extensión universitaria con algunas limitaciones.

**PALABRAS CLAVE:** Historia de la educación superior dominicana; Instituciones de educación superior dominicana; Extensión universitaria; Etapas de la educación superior dominicana

### ABSTRACT

**Evolution of dominican higher education and university extension.** This study analyses the historical evolution of the Dominican higher education and the university extension starting in 1538 with the Autonomous University of Santo Domingo until the emergence of the private universities and the governing body of the system, including the present day. Three stages in the history of the Dominican higher education are defined as a main result of the study. These are: First of 16th to the 19th century. - It is characterized by the Renaissance model to the Napoleonic model and the emergence of extracurricular activities that respond to the era. Second 20th century. - Expansion of the higher education system. It is characterized by the emergence of private higher education institutions, the start of the higher education system assessment and the formal appearance of the extensions programs as part of the University. Third the end of the 20th century to the 21st century. - The consolidation of the higher education system and the continuation of the same assessment. It is characterized by responding to the signs of the five-year evaluation and try to strengthen its eaknesses but continues to present the University extension with some limitations.

**KEYWORDS:** History of the dominican higher education; Dominican institutions of higher education (IES by its Spanish acronym); University extension, Stages of the dominican higher education

---

### INTRODUCCIÓN

La educación superior en República Dominicana comienza a desarrollarse 26 años después del inicio de la conquista del continente americano. En sus aulas se formaron las primeras élites intelectuales del país y de la región recién descubierta.

También se estudiarán los resultados de las evaluaciones quinquenales realizadas al sistema de educación superior dominicano y la literatura especializada sobre el tema a escala mundial.

La bibliografía consultada alude a que, en la historia humana de los últimos quinientos años, las universidades han sido los vértices donde se gestan y desarrollan las transformaciones sociales. Sin embargo, el panorama mundial actual, caracterizado por el predominio de economías globalizadas, desafíos tecnológicos y cambios socioeconómicos amparados en la post-modernidad neoliberal, revela que esto no necesariamente es como se plantea. Según Del Huerto, (2002). La extensión universitaria ésta dada por el hecho de que debe ser la que facilite el vínculo universidad – sociedad, a través de sus diferentes formas de manifestación, como, por ejemplo, la difusión de la cultura científica, tecnológica, humanística, político-ideológica, entre otras; además de la prestación de servicios a la comunidad universitaria y a la población en general, dando respuesta a las necesidades de superación y capacitación y a la contribución al desarrollo cultural integral.

De esta manera, las Instituciones de Educación Superior IES promoverán implícitamente a través de la gestión de la extensión universitaria, un desarrollo comunitario. Para ello se requieren recursos humanos capaces de influir en su entorno social, que exista una conciencia cívica que haga de la participación ciudadana una posibilidad concreta y real.

## **METODOLOGÍA**

El objetivo del artículo es analizar la evolución de la educación superior dominicana desde sus inicios hasta la actualidad y enfatizar en uno de sus procesos fundamentales el de gestión de la extensión universitaria.

Para realizar la investigación se utilizó el método revisión y análisis documental de los libros, monografías, artículos y otros documentos relacionados con el tema a investigar, tanto en formato impreso como electrónico.

## **DESARROLLO**

Para analizar el desarrollo de la educación superior dominicana se parte de la posición que el concepto universidad es uno dinámico y cambia constantemente. Este cambio comienza desde el inicio de la existencia de la educación formal y sigue ocurriendo con el transcurso del tiempo. Uno de los referentes más idóneos que ha estudiado la historia de las Instituciones de Educación Superior (IES) dominicana, lo representa Mejía Ricart T. (2007). Asimismo, se pueden considerar las reformas educativas definidas por Rama C. (2009), que caracterizan las principales transformaciones de la educación superior en Latinoamérica. La universidad nació para la satisfacción de las necesidades sociales que implican transmitir, producir, acumular y desarrollar conocimiento. La universidad no es un ente ajeno a la sociedad. Por lo tanto, muchos de los cambios sociales se generan en la sociedad, se reflejan dentro del ambiente universitario y viceversa.

La universidad se considera como una institución donde se lleva a cabo un sistema de procesos, cuyas funciones son la docencia, la investigación y la extensión. Álvarez, C., 1996. Por lo que uno de los procesos fundamentales de la universidad es la gestión de la extensión universitaria el que será tratado de manera particular. Se entiende la “gestión como proceso” que puede ser definido como aquel que de modo consciente se desarrolla a través del amplio sistema de relaciones e interacciones de carácter social que se establecen entre los sujetos implicados en el mismo, dirigido a crear, desarrollar y preservar, en un clima laboral adecuado, el talento humano, competente y motivado que desempeñe con pertinencia, impacto, optimización y relevancia sus procesos para alcanzar los objetivos de la organización. Fuentes, H. 2004.

En cuanto a la gestión de la extensión universitaria los principales referentes a nivel mundial son los trabajos de Touriñán, J. M. (2005), Del Huerto, Almuiñas y Caramés (2001), Tünnermann, C. (2006), citados (SEESCYT, 2006). Del Huerto, (2002), expresa que la extensión universitaria ésta dada por el hecho de que debe ser la que facilite el vínculo universidad – sociedad, a través de sus diferentes formas de manifestación, como, por ejemplo, la difusión de la cultura científica, tecnológica, humanística, político-ideológica, entre otras; además de la prestación de servicios a la comunidad universitaria y a la población en general, dando respuesta a las necesidades de superación y capacitación y a la contribución al desarrollo cultural integral. Asimismo, se considera que a esta reflexión se le debería de adicionar los actores que modelan el contexto social y universitario que son los responsables de la gestión de la extensión universitaria y por ende, si la integración individual o colectiva está definida correctamente, permite dar soluciones objetivas para abordar los problemas que demanda la sociedad en su conjunto.

La educación superior en la República Dominicana inicia 26 años después del descubrimiento del continente americano, cuando se crea el Estudio Superior de los Sacerdotes Dominicanos en el año 1518, el cual fue elevado a la categoría de universidad, el 28 de octubre del año 1538, por el Papa Paulo III, mediante la Bula Papal "*In Apostolatus Culmine*", cambiándosele el nombre a Universidad Santo Tomás de Aquino, Primada de América. Inició la enseñanza con cuatro Facultades: Medicina, Derecho, Teología y Arte, semejante a las instituciones de la época de la metrópoli, en especial se adhirió al modelo de la Universidad de Alcalá de Henares, la que se inspiraba en las ideas renacentistas que surgían del mundo medieval. Los estudios de Arte consistían en dos modalidades: "*trivium*", Gramática, retórica y lógica, y el "*quadrivium*", Aritmética, Geometría, Astronomía y la Música. Las actividades extensionistas que se desarrollan para la sociedad en este período se limitan a la catequesis, los programas de alfabetización de adultos, grupos corales, teatro, concursos de poesía e informar a la población sobre la higiene corporal y cuando surgía alguna epidemia. A través del tiempo esta institución ha estado sujeta a diversos cambios entre los cuales se tienen los cambios políticos, sociales y estructurales que están íntimamente relacionados con el desarrollo de la educación superior latinoamericana ya que en sus aulas se formaron las primeras élites intelectuales, que luego fundaron otras instituciones de educación superior en el país y en la región latinoamericana.

Durante el siglo XVI, también se creó el Colegio de Gorgón en el año 1550, institución elevada a la categoría de Universidad Real por la Real Cédula de 12 de mayo del año 1551. Esta institución formó parte de las luchas de poderes civiles y eclesiásticos en Santo Domingo devienen con el cambio del nombre a Universidad de Santiago de la Paz, en el año 1583, Henríquez, P. (1949).

Esta institución implanta el modelo de la Universidad de Salamanca, que representa el ambiente estudiantil y el liberalismo de Bolonia.

Según Mejía Ricart, T. (2007) el siglo XVII representa un período de la historia cuando las universidades reflejan la decadencia de la colonia y la universidad dominicana reduce su actividad. Por ejemplo, la de Santiago de la Paz, que era administrada por el Cabildo Secular, termina convirtiéndose en un Seminario Conciliar. La reactivación económica del siglo XVIII le permitió resurgir como universidad bajo la tutela de la Compañía de Jesús. Al ser expulsados los Jesuitas de España y sus colonias en 1767 volvió a su condición de Seminario.

Al inicio del siglo XIX, tanto el inestable Seminario como la Universidad de Santo Tomás de Aquino, cerraron sus puertas como consecuencia de la invasión Haitiana a la parte Española de la Isla. En este período fueron llamados al servicio militar casi todos sus estudiantes y sus profesores emigraron para beneficio de las otras colonias españolas, tal es el caso de los sacerdotes dominico que regenteaban el Seminario Conciliar, quienes se trasladaron a Cuba, Puerto Rico, Venezuela y la Metrópoli. Campos, F. (2004). Al retornar la colonia a la soberanía española, la Universidad de Santo Domingo, adopta el modelo napoleónico y su carácter laico.

El modelo napoleónico impulsó, por encima de todo, la actividad práctica, quizás como una medida para acabar con el enciclopedismo y la teoría exagerada, que no tenía una expresión práctica directa. Sin embargo, respondía a las demandas de un capitalismo naciente que necesitaba un desarrollo rápido de las fuerzas productivas. Los historiadores de la pedagogía, entre ellos Álvarez, C. (1996), critican esta concepción fuertemente; hasta la fecha existen universidades que retomaron el pasado y aún permanecen alejadas de la práctica y otras que combinan la práctica y lo teórico.

Según Campos, F. (2004). En el 31 de diciembre de 1866, se creó, por decreto el Instituto Profesional, en sustitución de la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Para el 16 de noviembre de 1914, se inició nuevamente la expedición de título de Doctor en Medicina y en Derecho, en lugar de Licenciatura, y se organizaron de nuevo las facultades de Filosofía y Letras, de Derecho y Ciencias Políticas; Medicina y Ciencias Naturales; Farmacia y Ciencias Químicas, y Ciencias Físicas y Matemáticas, convirtiéndose nueva vez el Instituto Profesional en la Universidad de Santo Domingo.

Del siglo XVI al siglo XIX las autoridades eclesiásticas y los seculares, quienes dirigían las universidades, gestionaban la extensión universitaria como un acto de llevar a la sociedad la palabra de Dios e instruir sobre las reglas de higiene corporal de las personas y desarrollar programas de alfabetización, y la universidad regida por el cabildo del siglo XVI transmitían y acumulaban saberes de forma enciclopedista. Por lo que, en ambas instituciones el

desarrollo de la gestión de la extensión universitaria respondía de forma limitada a las demandas del contexto social de la época.

Durante la invasión de los militares norteamericanos (1916 al 1924) la Universidad de Santo Domingo aumentó el número de estudiantes pero desapareció la Facultad de Filosofía y Letras. A partir de los años cuarenta del siglo XX, tal como afirma Mejía Ricart, T. (2007), la universidad comenzó una nueva etapa con los inmigrantes refugiados de la Guerra Civil Española y algunos refugiados judíos, los que nutrieron a la educación superior dominicana de un significativo desarrollo de la ciencia, la tecnología, la educación, las humanidades, las artes y el inicio formal de la gestión de la extensión universitaria a través de los organismos siguientes: Instituto de Investigación Antropológica, el Instituto Botánico, el Centro de Relaciones Internacionales, el Instituto de Investigaciones Geográficas y Geológicas, Estación Central de Sismología, el Instituto y Escuela de Periodismo y el Instituto de Legislación Americana Comparada, entre otros.

Estas colectividades de la universidad representan el aporte más significativo de los migrantes españoles y judíos en relación con la gestión de la universidad y los procesos de docencia, investigación y extensión. A través de la extensión la universidad inició formalmente su vinculación con el entorno social, y pretendió dar respuestas a las necesidades de la sociedad, uno de los ejemplos lo representa la Estación Central de Sismología que es el instrumento más idóneo para informar al pueblo dominicano de los movimientos telúricos que se registran en la isla y en la cuenca del Caribe desde su fundación hasta la actualidad. Se puede inferir que para este período la universidad propició la integración de los procesos de docencia, investigación y extensión, impulsando el desarrollo de la gestión universitaria.

Después de la guerra civil del año 1965, el Movimiento Renovador de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en septiembre de ese año, depuso a las viejas autoridades. Esta segunda mitad del siglo XX se caracterizó por diferentes movimientos sociales dentro de la propia universidad, los que exigían autonomía absoluta; no obstante, la autonomía tenía sólo el sentido de reivindicar deberes para con ella pero no declaraba los deberes de la propia universidad para con la sociedad. Estos hechos traen consigo la aparición de las universidades privadas, entre las cuales se cuenta a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en 1962, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) en 1966, Acción Pro Educación y Cultura la que da origen al Instituto de Estudios Superior, hoy Universidad APEC (UNAPEC) en 1968, la Universidad Central del Este (UCE) en 1971, y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) en 1973 entre otras. Estas instituciones en el año 1980 fundaron la Asociación Dominicana de Rectores de Universidades (ADRU) y ésta institución, solicitó al Estado Dominicano la creación de un organismo regulador de las actividades académicas de las IES, ya que en dominicana proliferaba un sin número de IES. De esta iniciativa surge el antiguo Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) el 25 de julio de 1983, ya que hasta ese momento, no se disponía de un interlocutor válido para gestionar la educación superior. Esta institución inició la evaluación de la educación superior nacional. Campos, F. (2004).

Con la evaluación diagnóstica que realizó el CONES se inició la regulación del sistema de educación superior, la misma nos permitió transparentar la gestión de las IES, las dos evaluaciones quinquenales subsiguientes permitieron el inicio de la consolidación del sistema educativo superior dominicano.

Dentro del contexto anterior, el 13 de agosto del 2001 se promulga la Ley 139 – 01, que creó la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT), hoy Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT). Éste deberá trazar las políticas del Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, de cuyo buen funcionamiento depende, en gran medida, el futuro del país.

A la luz de la Ley 139-01, se clasifica el sistema de educación superior en República Dominicana, y se puede afirmar que en los últimos 60 años las IES, aumenta de forma vertiginosa con 49 instituciones, de las cuales: 34 son Universidades, 9 Institutos Especializados de Estudios Superiores y 6 Institutos Técnicos de Estudios Superiores.

Al analizar las evaluaciones quinquenales que llevó a cabo el CONES y la que realizó la SEESCYT hoy MESCYT, se infiere que las IES están intentando deponer las viejas prácticas, y tratan de impulsar los procesos de docencia, investigación y extensión. Pero estos cambios no se reflejan aún de forma general, presentándose en las IES existen diferentes niveles para cumplir con las reglamentaciones establecidas en la Ley 139 - 01. Es pertinente señalar que la mayoría de las IES disponen de la unidad que gestiona la extensión universitaria y realizan actividades extensionistas. Al analizar los resultados de las evaluaciones quinquenales y la literatura especializada sobre el

tema se desprende que la gestión de extensión universitaria no fue evaluada de forma adecuada ya que no dispone de estándares e indicadores para su evaluación.

Los resultados de las evaluaciones quinquenales de las IES, reflejan una serie de debilidades entre las que se destacan:

Concentración de la oferta académica, 33 de las IES, cuentan con sedes y recintos, en la capital de la República Dominicana, lo que devalúa una desvinculación con el contexto social nacional.

Insuficiente oferta académica en el nivel técnico superior, lo que contribuye a la baja elección de ese nivel por parte de la sociedad para optar por un título intermedio y luego continuar con los estudios más avanzados. Esta situación dificulta el desarrollo del proceso de gestión universitaria y, por ende, de la gestión del proceso de extensión universitaria.

Silié, R., Cuello C. y Mejía, M. (2004), sustentan que en el país persiste un desequilibrio entre la docencia, la investigación y la extensión, esto implica que existe una escasa interacción y retroalimentación de esos procesos. La desvinculación de los tres procesos en la enseñanza – aprendizaje, se expresa a lo largo de todo el proceso educativo con un anquilosamiento del currículo de las IES y, por ende, en el desempeño de los profesionales y en los que egresan de éstos como de todo el Sistema. No existe investigación ligada a la docencia y viceversa, así como tampoco a la extensión. Silié, R. “et al.” (2004).

Por lo que se entiende que es ambigua la conexión entre la investigación, la docencia y la extensión. Son escasas las investigaciones que revelan las causas de las necesidades de desarrollo en República Dominicana, para proponer soluciones, a través de actividades investigativas o de extensión como parte de sus trabajos prácticos, tesis, tesinas, trabajos de graduación, entre otros. Es notorio el hecho de que la mayoría de los investigadores, en los escasos ejemplos de universidades que investigan, no son profesores a tiempo completo, sino que son contratados de manera exclusiva como consultores para las investigaciones específicas que se realizan. Esto no garantiza que el conocimiento generado se emplee para la retroalimentación y actualización de la gestión universitaria y la extensión para que la investigación tenga pertinencia social. Basora, O. (2005).

En el Artículo 5 Ley 139-01 se expresa: La educación superior es fundamental para el desarrollo de la sociedad, en tanto que ella depende su capacidad de innovación y promueve la producción, apropiación y aplicación del conocimiento para el desarrollo humano sostenible, y la promoción de valores y actitudes que tiendan a la realización del ser humano, ampliando sus posibilidades de contribución al desarrollo de la sociedad en su conjunto y a la producción de bienes y servicios. Este artículo de la ley define aspectos fundamentales que inciden en la gestión universitaria y su vinculación con la sociedad, lo que facilita gestionar los procesos de docencia, investigación y de extensión universitaria.

Cabe señalar que como resultado del análisis a las evaluaciones quinquenales que realizó el CONES y la SEESCYT hoy MESCYT, en el 2004 se evaluaron las evaluaciones quinquenales de 20 instituciones que a la fecha deberían tener 15 años de fundadas y dos evaluaciones quinquenales favorables en correspondencia con la Ley 139 - 01, de ese grupo de universidades se les otorgó la autonomía plena a cuatro universidades del sistema, pero ese análisis no incluyó la vinculación de las IES con la gestión del proceso de extensión universitaria ya que en esa época se concibe como un proceso aislado de la docencia y la investigación, lo que limita la gestión de las IES.

## **CONCLUSIÓN**

Como resultado del estudio y análisis del desarrollo de la educación superior dominicana realizados se definen las siguientes tres etapas en la historia de la educación superior de República Dominicana:

- Etapa del siglo XVI al siglo XIX - del Modelo Renacentista al Modelo Napoleónico y el inicio de algunas actividades de extensión universitaria.

Del siglo XVI al siglo XIX se caracteriza por dar respuestas a la sociedad de la época y el modelo educativo Renacentista que dio paso al Napoleónico. Las autoridades eclesiástica y laica, quienes dirigían las universidades, gestionaban la universidad como se gestionaba la universidad de Salamanca y universidad de Alcalá de Henares, respectivamente. La extensión universitaria se gestionaba como un acto de llevar a la sociedad la palabra de Dios a

la población o programas de catequesis, los programas de alfabetización de adultos, grupos corales, teatro, concursos de poesía, instruir sobre las reglas de higiene corporal de las personas y la universidad regida por el cabildo del siglo XVI defendían jurídicamente a la población. Por lo que, en ambas Instituciones la del clero y del cabildo existían elementos del desarrollo de la gestión de la extensión universitaria.

- Etapa del siglo XX - Ampliación del sistema de educación superior (1916 al 1989) y el inicio formal de la gestión de la extensión universitaria.

El siglo XX se caracteriza por el inicio formal de la gestión de extensión universitaria con la aparición de los organismos citados más arriba de cada facultad de la UASD en la década de los cuarenta, también en los años 60 e inicio de los 70 se da apertura a mayoría de las instituciones de educación superior privadas y en el 1983 el CONES como institución oficial del Estado Dominicano que inicia las evaluaciones quinquenales.

- Etapa final del siglo XX al siglo XXI - Consolidación del sistema de educación superior y la gestión de la extensión universitaria la cual continúa desarrollándose de forma limitada.

El final del siglo XX e inicio del siglo XXI se caracteriza por consolidar el sistema de educación superior dominicano, donde se infiere que las IES responden a los señalamientos de la evaluación quinquenal y tratan de fortalecer las debilidades. La educación superior dominicana actual presenta una situación heterogénea protagonizada por una gama de IES. Éste sistema permitió en seis décadas la fundación de 49 IES, algunas de ellas con condiciones débiles para el desarrollo de la gestión de los procesos de docencia, investigación y extensión. Presentando un desequilibrio entre los procesos universitarios y su encargo social, por lo cual se dificulta llevar a cabo actividades de extensión pertinentes, que impacten a la sociedad y permitan que las instituciones del sistema consoliden su identidad para enfrentar los retos de un mundo globalizado. Del estudio de la gestión de extensión universitaria, se desprende que las IES realizan actividades de extensión de forma limitada, y algunas carecen de unidades dedicadas a esta labor como tal.

## RECOMENDACIONES

Las IES dominicana necesitan continuar gestionando su quehacer para ser coherente con los objetivos del concepto que la define y asumir su papel protagónico en la superación de los múltiples problemas que aquejan a la sociedad actual en su conjunto, por eso las etapas señaladas sugieren a las IES una revisión de sus paradigmas tradicionales, lo que induce a otras investigaciones sobre gestión de la universidad y la gestión de la extensión universitaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aciolaza, G. (2009). La Extensión Universitaria. A 90 años de la reforma universitaria de Córdoba. Universidad Nacional de Tucumán. San Miguel de Tucumán, Argentina. Editorial Tucumán.
2. Álvarez de Z. C. (1992). Epistemología. En [floppy disks 3.5"] MES, Habana, Cuba.
3. Álvarez, de Z. C. (1996). La Universidad como Institución Social. La Habana, Cuba: Editorial. M.E.S.
4. Basora, O. (2005). La Universidad como Gestor del Conocimiento. Universidad de Camagüey, Cuba. ISBN 959-16-0363-0.
5. Campos, F. (2004). Evaluación y orientación de la legislación en la Educación Superior Dominicana. Colección SEESCYT y IESALC/ UNESCO. Santo Domingo, República Dominicana: La Trinitaria.
6. Cedeño, J. (2012). Tendencias del Proceso de Gestión de la Extensión Universitaria y su Impacto Cultural. Versión ISSN1727 - 8120.
7. Cruz, J. (2008). La Extensión Universitaria: Su rol protagónico en los próximos quinquenios. Universidad Nacional Abierta. Caracas Venezuela. Editorial universitario.
8. García Guadilla, C. (2003). El difícil equilibrio: La educación superior como bien público y comercio de servicios. Perú: Universidad de Lima–Columbus.
9. García Guadilla, C. (2002). Tensiones y Transiciones: Educación superior latinoamericana en los albores del tercer milenio. Venezuela: Centro de Estudios del Desarrollo .Universidad Central de Venezuela (UCV). Nueva Sociedad.
10. Harrison, J. P. (1969). La Universidad Latinoamericana. Los problemas actuales vistos a través del pasado reciente, en la tarea de las Universidades en un mundo que cambia. Buenos Aires, Argentina: Editorial América.

11. Henríquez, P. (1949). *La Cultura y las Letras Coloniales en Santo Domingo*. Bogotá, Colombia: Ediciones Espiral.
12. Latorre, E. (1980). *Sobre Educación Superior*. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial INTEC.
13. López, F. (2001). *Globalización y Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Caracas, Venezuela: Unidad Artes Gráficas e Impresos UNESCO/IESALC.
14. Mejía Ricart, T. (2004). *Las Reformas en la Educación Superior en República Dominicana*. Colección SEESCYT y IESALC/ UNESCO. Santo Domingo, República Dominicana: La Trinitaria.
15. Mejía Ricart, T. (2007). *La Universidad en la Historia Universal*. (3ª reimpresión). Santo Domingo, República Dominicana: Talleres Gráficos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
16. Rama, C. (2009). *La universidad latinoamericana en la encrucijada de sus tendencias*. Santo Domingo, República Dominicana: Somos Artes Gráficas. Edición de la Universidad del Caribe, UNICARIBE.
17. República Dominicana, Organización Mundial de Comercio. (2003). *Directrices y procedimientos para las negociaciones sobre el comercio de servicios*. Santo Domingo, República Dominicana.
18. Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, SEESCYT. (2001). *Ley 139 – 01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*. Santo Domingo, República Dominicana: Impresora La Trinitaria.
19. Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, SEESCYT. (2008). *Programa estratégico 11: apoyo y fortalecimiento de la extensión en la educación superior*. Santo Domingo, República Dominicana: Impresora La Trinitaria.
20. Silié, R. Cuello C. y Mejía, M. (2004). *Calidad de la Educación Superior en la República Dominicana*. Colección SEESCYT y IESALC/ UNESCO. Santo Domingo, República Dominicana: La Trinitaria.
21. Tünnermann, C. (1996). *Educación Superior Siglo XXI*. En la conferencia: *Introducción del evento de la CRESALC*. Caracas, Venezuela. Editorial CRESALC/UNESCO. p. 35.
22. Tünnermann, C. (2008). *Noventa años de Reforma Universitaria de Córdoba: 1998 –2008*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
23. Tünnermann, C. (2008). *La Educación en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia del 1998*. Cali, Colombia. IESALC/UNESCO, PUJ.
24. Tünnermann, C. (1997). *La educación superior en América Latina y el Caribe en su contexto económico, político y social*. Caracas, Venezuela. Editorial CRESALC/UNESCO. pp. 99-169.
25. Tünnermann, C. (1996). *La Educación superior en el umbral del siglo XXI*. Colección Respuesta. Caracas, Venezuela. Editorial ESALC/UNESCO.